

FO-GP-02

Versión: 2 Fecha: 01-06-2017 Página 1 de 4

TRD: 100-02

ACTA No. 178 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo - Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) - se reunió el Concejo Municipal de Yumbo - Valle del Cauca - para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidio el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- BEJARANO DUQUE ALEXANDER 1)
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) **ESCOBAR CASTRO GIOVANNY**
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) **GUEVARA SANCHEZ ADOLFO**
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO 12)
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- Himno oficial de la República de Colombia 2.-
- 3.-Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.-Lectura y aprobación del acta No. 176 del 27 de noviembre del 2017 Y acta No. 177 del 28 de noviembre del 2017.
- 5.-Intervención doctor Harold Erazo Bonilla jefe UMATA con el tema con el tema informe de seguimiento a 2017 del PGIRS adoptado mediante decreto municipal 268 de 28 de diciembre de 2016.
- 6.-Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- **Proposiciones** 7 -
- 8.-Resoluciones, comunicaciones y varios
- Himno oficial del Municipio de Yumbo 9.-

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- Llamada a lista, punto evacuado.
- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.-Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- Lectura y aprobación del acta No. 176 del 27 de noviembre del 2017 Y acta No. 177 del 28 4.de noviembre del 2017. Leídas y puestas en consideración son aprobadas
- 5.-Intervención doctor Harold Erazo Bonilla jefe UMATA con el tema con el tema informe de seguimiento a 2017 del PGIRS adoptado mediante decreto municipal 268 de 28 de diciembre de 2016.

Tiene la palabra el doctor Harold Erazo jefe UMATA y hace la exposición del informe de seguimiento al plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS del municipio de Yumbo por delegación del señor alcalde municipal Carlos Alberto Bejarano, manifestando como puntos importantes los siguientes: ajustes y actualización del PGIRS 2016, implementación del PGIRS 2016, implementación del PGIRS 2017.





FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2	de 4

TRD: 100-02

El presidente dice: ustedes tienen claro cuál es el área del humedal del Higuerón? Responde el señor Harold Erazo: tiene aproximadamente 8 hectáreas y la mayoría están ubicadas en predios de Smurfit Cartón de Colombia, la parte pequeña del sendero es la que CVC interviene, en el humedal Platanares se le hace mantenimiento, son 4.5 hectáreas del municipio.

El presidente dice: cómo hacer para defender el humedal el Higuerón donde se manifiesta que son predios privados, qué papel juega la CVC?

Responde el señor Harold Erazo: la CVC con convenios invierten el mantenimiento de este humedal, tuve reunión con las personas de Smurfit invitándolos a la recuperación de este humedal, con la responsabilidad social empresarial, estamos haciendo el acercamiento con ellos para que recuperen el humedal y que lo conserven.

El presidente dice: porque no hacer algo por el medio ambiente y que se le entregue esa área del humedal al Municipio, es una propuesta que se puede llevar a la mesa.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: este PGIRS es importante, porque la pretensión que se tiene es elevar en la estructura administrativa la secretaria del medio ambiente, veo que este plan esta adoptado mediante decreto de 2016, decíamos porque no se lo elevo mediante acuerdo municipal, pero la norma establece que lo puede hacer el señor alcalde y más bien en la implementación del mismo tiene que llegar aquí, es decir que las diferentes acciones que se empiecen a emprender a través de ese plan tienen que llegar aquí a través de proyectos formulados a través de la dirección de planeación municipal, en ese sentido nosotros debemos ir conociendo el plan como tal, si me gustaría ingeniero y señores de la mesa directiva que tuviésemos una sesión solamente para conocer el plan, en qué consiste, lo que hemos estado escuchado es una infinidad de actividades por demás muy buenas que está llevando a cabo la administración, pero nosotros desconocemos en qué consiste el plan de gestión integral de residuos sólidos, en ese sentido creo que queda esa tarea señores de la mesa directiva, por otro lado frente a lo que nos acaba de expresar hay unas preguntas que nacen, dicen que se están llevando a cabo los procesos educativos que se aplican en tres propósitos, el primero generación de menos residuos, reciclar, capacitación en la fuente, en el municipio de Medellín crearon una empresa para residuos que pueden ser reciclables, porque no pensar aquí en el municipio de Yumbo eso, si tenemos 67 recuperadores, que bueno con ellos pensar en una empresa que se puede hacer a través de una cooperativa, que bueno que los carretilleros también sean parte de este grupo de recuperadores porque en ultimas ellos son los que recogen esos residuos, el otro punto es clasificación en la fuente, y el otro estrategias de reutilización, aquí se aprobó una proposición solicitándole usted, a Planeación y Secretaría de Paz y Convivencia que nos dijeran dónde están los sitios para que el municipio de Yumbo pueda crear su propia escombrera, nos gustaría saber el convenio con Campo Limpio quienes son?, por otro lado nos gustaría saber cuál es el catastro arbóreo, quien va a llevar a cabo ese catastro arbóreo?, por otro lado habla de puntos ecológicos en las comunas, la pregunta es para que si no tenemos la ruta, lo otro habla de un convenio para recolección de residuos sólidos especiales, cuál es ese convenio?, para terminar me parece importante conocer que se está haciendo con los residuos sólidos de construcción y demolición, a donde los llevan?, que bueno tener esas informaciones y además sugerirle al ingeniero Harold Erazo que nos presente los proyectos, obviamente después de socializado en el Concejo, que nos lo presente para nosotros efectivamente decir se está implementando el PGIRS, que no va a ser un plan más que se va a quedar en los anales de las actas de los Concejos, entonces hay una muy buena oportunidad para crear empresa, empleo, sentido de pertenencia de la gente para con su pueblo, porque si lo logramos hacer como lo pretendemos nosotros que los residuos sólidos lo manejen los yumbeños a través de sus propias empresas y no entregárselo a terceros, me parece importante que viabilicemos y operacionalicemos lo que de alguna u otra manera nosotros hemos recogido de la misma comunidad, lo que digo es lo que he hablado con mucha gente y que están haciendo el trabajo de recuperación de residuos sólidos.

Responde el señor Harold Erazo: Concejal Adolfo Guevara es interesante su planteamiento y ver que hay interés en cuanto al tema ambiental de nuestro municipio, el PGIRS se encuentra publicado en la página web y se envió a la corporación edilicia el año pasado, cuando se habla del aprovechamiento en la fuente, es muy importante, técnicamente no se generó el impacto que debía en el año 2015, se hizo un comodato de







FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3	de 4

TRD: 100-02

un predio para el establecimiento de una estación de clasificación y aprovechamiento, realmente este comodato para mí técnicamente fue mal concebido porque arrancamos desde el final cuando ni siquiera en Yumbo tenemos rutas selectivas, y precisamente esta ECA busca eso, que a través de una ruta selectiva tener un sitio de disposición de residuos aprovechables de reciclaje, en esto momentos el municipio está buscando el sitio donde va a quedar establecida esa ECA, esto necesita una inversión de recursos, se debe mirar en el próximo contrato de concesión cuando este termine, el tema de la escombrera es muy álgido, nosotros no podemos convertirla en una escombrera regional, y allá no se estaba haciendo ningún tipo de aprovechamiento, el plan financiero se hizo para garantizar recursos necesarios para el cumplimiento de los diferentes programas, quien es campo limpio?, es una organización que se encarga de recolectar residuos de post consumo, es un acuerdo empresarial para ese tema, es un apoyo que brindan y no tiene ningún costo, el catastro arbóreo desde 2015 debió haberse hecho, esto influye en la tarifa de servicio de aseo, el contrato lo hace una unión temporal que se llama Censo Yumbo 2017, fue la única empresa que se presentó, sobre los puntos ecológicos, con la socialización de los barrios es un punto de partida, la idea es que se vincule la comunidad a través de las juntas de acción comunal. Cuando hablamos de residuos biológicos la empresa que hace la recolección es RH, es un tema de Secretaria de Salud municipal, el tema de residuos domiciliarios de construcción y demolición, la empresa de aseo debe como mínimo recoger un metro de escombros a cualquier ciudadano que lo solicite, van a dar Candelaria.

El presidente dice: sería bueno que la Umata recorra la zona montañosa de Yumbo para que concientice a la comunidad de no hacerle daño a toda la fauna que tenemos en el municipio.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No 024 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ". Leído el informe Comisión y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto acuerdo informando la secretaria que son 4 artículos.

Leído los artículos 1, 2,3 y 4 la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones. Leído y puesto en consideración el título es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado. El presidente dice: en consideración título preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

El Presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Secretaria de Salud Municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100.02.573, informe sobre el centro de salud de la comuna 1, se solicitó a la Secretaría de Infraestructura actualización de diseños y costeo de obra de acuerdo al informe técnico.

Comunicación No 02 de Concejales Jorge Valencia y Jhon Jairo Santamaría, asunto: copia de oficio dirigido al señor Alcalde Municipal Carlos Alberto Bejarano, sobre el asunto propuesta para crear el fondo educativo para la educación superior mediante proyecto de acuerdo denominado fondo educativo municipal para la educación superior de Yumbo

El presidente dice: ese acuerdo de pronto ahora no se siente la importancia que tiene, pero hacia futuro cuando este acuerdo sea debatido y estudiado en el Concejo y sancionado por el alcalde va a ser fundamental para nuestra juventud ya que podrán a través de este fondo acceder a la educación superior.

Comunicación No 03 de Secretaria de Salud Municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100.02.574, la Secretaria de Salud remitió a la CVC para que informe las acciones que se adelantan contra los vehículos compactadores de basura que se dirigen hacia Yotoco y que riegan líquidos lixiviados.

Comunicación No 04 de Luis Eugenio Mendoza, asunto: informe socialización límites cartográficos cerro Dapa Carisucio.







FO-GP-02

	Versión:	2
	Fecha:	01-06-2017
Página	Página 4	de 4

TRD: 100-02

El presidente dice: Harold la secretaria acaba de leer un oficio firmado por un funcionario de Planeación y habla de que se recuperaron varias hectáreas del cerro Carisucio, eso es importante para el medioambiente del municipio, sería bueno que usted como director de UMATA le pida copia de este oficio la Secretaría del Concejo para que mire y tenga conocimiento de causa para la protección de ese territorio que hoy ha recuperado el municipio a través de gestión de la CVC.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: señor Presidente en días anteriores aquí hemos manifestado con el Concejal John Jairo Santamaría de que antes del 30 de noviembre íbamos a presentar una iniciativa como nos da la posibilidad la ley 136 y el reglamento interno al Concejo, en este caso, es un proyecto de acuerdo que tiene que ver con recursos, esta iniciativa se debe de presentar al alcalde y que el alcalde la revise, la administración la revise y nos la haga llegar como proyecto de acuerdo aquí al Concejo municipal para su aprobación, habíamos dicho que íbamos a presentar antes del 30 de noviembre la propuesta de que se creara en el municipio de Yumbo el fondo educativo para la educación superior, es un fondo que tiene la posibilidad de que los 869 estudiantes de las trece instituciones educativas públicas prioritariamente de los niveles 1, 2 y 3 de SISBEN y estratificación 1, 2 y 3 tengan la posibilidad de acceder a la educación superior vía becas, vía subsidios o vía créditos y apoyados directamente por el municipio, al no contar con el fondo educativo corresponde trasladar los recursos a través de alianza Icetex, en Yumbo hay una alianza Icetex, municipio y entidad universitaria superior, estos configuraban un 100 del valor de la matrícula del estudiante, el problema se genera es porque la mayoría de estudiantes más humildes del pueblo por lo general no cumplen con los requisitos por ejemplo tener deudor solidario, por eso se hace importante que nosotros con nuestros propios recursos fijemos los requisitos necesarios y que den la posibilidad que los estudiantes puedan hacer de una mejor forma la educación superior.

El presidente dice: le recuerdo a los Concejales la sesión solemne hoy a las 3 de la tarde por un hecho ya cumplido como es el acuerdo donde se cambian unos nombres de escenarios y se reconoce de verdad a quien han luchado en el pasado para que la juventud hoy en día tenga los escenarios que tiene el municipio, por esa razón hoy todos los Concejales y de por sí es nuestro deber estar hoy a las 3:00 de la tarde, porque es un acuerdo que se construyó entre todos y con asesoría de los historiadores del municipio y de muchas personas que firmaron solicitando ese cambio de nombre.

Continua el Concejal Jorge Valencia diciendo: una pregunta que hacia uno de los Concejales de cuál sería la fuente de financiación del fondo, hemos incluido que la fuente financiación sea el 0.2% de los ingresos corrientes de libre destinación, creo que es un proyecto de vital importancia para la vida del municipio y de una vez solicitarle señor Presidente sus buenos oficios para que se interceda ante el alcalde y ante la administración municipal de que ya el proyecto lo radicamos en el día de ayer y que se pueda dar trámite lo más pronto posible para que sea una realidad, simplemente hoy es una iniciativa que tenemos como Concejales, del Concejal Santamaría y de mi parte, pero yo sé que también contamos con el apoyo de todo el Concejo para esta iniciativa, esperamos que la administración municipal lo tome, lo revise, también que lo revisen todos los Concejales, sería bueno señora secretaria que vía copia virtual se le haga llegar la propuesta a los correos de todos los Concejales.

9 -Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:25 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 30 de noviembre del 2017, a partir de las

09:00 horas

Presidente

CARLOS ARTURO VILLA LUNA

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Secretaria General







Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co